

COMUNICADO - PATRIMONIO

Se comunica a los Directores y/o responsables del inventario de bienes de las instituciones educativas que, deben aproximarse a la Oficina de Administración – Patrimonio para que puedan recoger el archivo en digital del inventario al mes de enero 2018, para su respectiva validación y de esa manera tener un inventario real y actualizado.

Puno, 08 de mayo de 2018

